

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador del producto**

Nombre comercial: **ASTERIA**
Design code: **CIE3001A**
Número de registro fitosanitario del producto: **24343**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla: Insecticida y Acaricida.
Restricciones recomendadas del uso: Uso profesional en agricultura. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.
Dirección: C/ Valle del Roncal, 12
28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)
Teléfono: +34 916 266 097
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: info@proplanppc.es

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)**

Toxicidad aguda, categoría 4	H302 Nocivo en caso de ingestión.
Irritación ocular, categoría 2	H332 Nocivo en caso de inhalación H319 Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos-Exposición única. Categoría 3	H335 Puede irritar las vías respiratorias
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición repetida. Categoría 2	H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
Toxicidad acuática aguda Cat. 1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica Cat.1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso y tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

General:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente
P280 Llevar guantes / prendas/gafas/ máscaras de protección.

Intervención:

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Declaración suplementaria de Peligro

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPE3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de (Ver etiqueta).

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 metros en maíz y en aplicaciones tempranas en vid (de marzo a mayo),

- 10 m en hortalizas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresal, hortalizas de hoja (lechuga y similares)

y en aplicaciones tardías en vid (de junio a septiembre),

- 20 m en cítricos (o 15 m con boquillas de reducción de deriva del 50%, o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 75%):
- 15 m en frutales de pepita (o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 50%.

SPE3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en maíz y aplicaciones tempranas en vid.
- 15 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en aplicaciones tardías en vid.
- 30 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en hortalizas de fruto (tomate pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresas, hortalizas de hoja (lechuga y similares), frutales de pepita y cítricos.

SPE8 Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: No aplicable.

3.2 Mezclas: Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/w)
Ciclohexanol	108-93-0 203-630-6	Acute Tox. 4 (Inhal.) Acute Tox. 4 (Oral)	H332 H302 30-40

	----	STOT-SE 3	H335	
	01-2119447488-26-xxxx	Skin Irrit. 2	H315	
2,6-di-tert-butyl-4-methylphenol	128-37-0	Acute Tox. 4 (Inhal.)	H332	1-5
	204-881-4	Acute Tox. 4 (Oral)	H302	
	-----	Acute Tox. 4 (Derm.)	H312	
	01-2119555270-46-xxxx	Aquatic Chronic 1	H410	
Abamectina	71751-41-2	Acute Tox. 2	H300	1,88%
	- -	Acute Tox. 1	H330	
	606-143-00-0	Repr. 2	H361d	
	Exento (sustancia activa de uso fitosanitario Art. 15.1 REACH)	STOT RE 1	H372 (SN)	
		Aquatic Acute 1	H400	
		(M=10000)		
		Aquatic Chron. 1	H410	
		LCE:		
		STOT RE 1; H372: C ≥ 5 %		
		STOT RE 2; H373: 0,5 % ≤ C < 5 %		

"SN" = Sistema Nervioso; "LCE" = Límite de concentración específico

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es inhalado

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

En caso de contacto con la piel

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.

En caso de contacto con los ojos

En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Por ingestión

No provocar el vómito y no administre nada por vía oral. Consultar con el médico, y mostrarle la etiqueta o el envase.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Depresión del SNC e Incoordinación muscular.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Control de tensión, Glucosa y Electrolitos. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua de alto volumen a presión.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Posible emisión de humos tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Ventilar la zona de derrame. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2 Para el personal de emergencia

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

Recoger el vertido. Barrer o palear derrames en el contenedor adecuado para su eliminación.

6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

Contener del derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.

6.4 Referencia a otras secciones

Véanse las secciones 8 y 13 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No respirar el spray, los vapores. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No se dispone de más información

8.2 Controles de la exposición

8.2.1. Técnicas de control apropiadas

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipo de protección personal

Protección de las manos: Guantes de protección

Protección ocular: Gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo: Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias: Llevar equipo de protección respiratoria

Control de la exposición ambiental: Evitar su liberación al medio ambiente.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto
Forma
Color
Olor

Líquido
Amarillo pálido
Característico leve

Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	75.95 a 25 °C (Método CIPAC (J) MT 75.3) 4.05 ; 1% dilución a 25°C (Método CIPAC MT 75.3)
Tasa de evaporación	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No hay datos disponibles
Punto de ebullición	No hay datos disponibles
Punto de inflamación	84.0°C (CIPAC (F) MT12.2)
Temperatura de autoignición	309 °C (EEC A.15)
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa	No hay datos disponibles
Densidad	1 g/ml (valor redondeado de 0,98078 g/ml) (CIPAC (F) MT3.2.1)
Solubilidad(es)	No hay datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No hay datos disponibles
Temperatura auto-inflamación	No auto-inflamable (>500 °C) EEC A15; ASTM E 659 – 78 (2005)
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	0,12 Pa.s ((20°C), OECD 114)
Propiedades explosivas	El producto no es explosivo. (EEC A.14)
Propiedades oxidantes	No comburente. (EEC A.21)

9.2 Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor. Luz directa del sol

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agente oxidante.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto:

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata): 671,4 mg/kg (OECD 425)
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata): 1,4125 mg/l/4 h (OECD 403)
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg (OECD 402)

Corrosión o irritación cutáneas

No irritante para la piel (OECD 404)
 pH: 5,95 (25 °C, (CIPAC(J) MT 75.3))

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca irritación ocular grave. (OECD 405)
 pH: 5,95 (25 °C, (CIPAC(J) MT 75.3))

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado

Genotoxicidad	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado

Efectos teratogénicos : No clasificado como agente teratogénico.

STOT – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

STOT – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

Peligro de aspiración : No clasificado

Información sobre posibles vías de exposición: Ver Sección 4.2

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:	Ver sección 4.2
Efectos interactivos:	no hay datos disponibles
Ausencia de datos específicos:	no hay datos disponibles
Mezclas:	no hay datos disponibles
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia:	no hay datos disponibles.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:	
CL50 peces 1	5,31 mg/l (Brachydanio rerio, OECD 203)
CE50 Daphnia 1	0,0214 mg/l (Daphnia magna, OECD 202)
ErC50 (algas)	13,2 mg/l (Selenastrum capricornutum, OECD 201)
NOEC crónico peces	3,2 mg/l (Brachydanio rerio, OECD 203)
NOEC crónico crustáceos	0,0063 mg/l (Daphnia magna, OECD 202)
NOEC crónico algas	< 1 mg/l (Selenastrum capricornutum, OECD 201)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Abamectina:	No es fácilmente biodegradable
--------------------	--------------------------------

12.3 Potencial de bioacumulación

Abamectina:	
Log Kow	4,4 (pH 7,2, 20 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Gestión de envases: Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3082
ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (abamectina)
ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (abamectina)
RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (abamectina)
IMDG : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P (abamectina)
IATA : (SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P) (abamectina)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN : 9
ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADN
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90

Etiquetas : 9

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6

Número de identificación de peligro : 90

Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : E

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90

Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente**ADN**

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).	: No aplicable
REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)	: No aplicable
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono	: No aplicable
Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)	: No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios sobre la versión previa:

Revisión General. Revisión general para adaptarla al Reglamento (UE) 2020/878.

Las secciones modificadas figuran señaladas en sombreado gris.

Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:

H300	:	Mortal en caso de ingestión
H312	:	Nocivo en contacto con la piel.
H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H330	:	Mortal en caso de inhalación
H332	:	Nocivo en caso de inhalación
H335	:	Puede irritar las vías respiratorias
H361d	:	Se sospecha que daña al feto.
H372	:	Perjudica a determinados órganos <Sistema nervioso> tras exposiciones prolongadas o repetidas <por ingestión o inhalación>
H373	:	Puede perjudicar a determinados órganos <Sistema nervioso> tras exposiciones prolongadas o repetidas <por ingestión o inhalación>
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
Repr. Tox.	:	Tóxico para la reproducción
STOT RE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
Repr. Tox.	:	Tóxico para la reproducción

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima

Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

ECHA: C&L Database <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>

EFSA Scientific Report (2008) 147, 1-106. Conclusion on the peer review of abamectin.

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavajos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES